



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

ACTA No. 07
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
29 de noviembre de 2021

En la ciudad de Barranquilla a los quince (29) días del mes de noviembre del 2021, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la Arquitecta Claudia Gelves (secretaria técnica del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 2:00 p.m., mediante la aplicación teams, los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil.

Asesora de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.
Secretaria Técnica del CDPC.

Juan Pablo Mestre Hermines

Director del Archivo Histórico del Atlántico.

Claudia Patricia Delgado Osorio

Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Juan David González.

Decano (E) Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

Álvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

Yesenia Redondo

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades negras asentadas en el del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Claudia Gelves



Marta Sofia Lizcano Angarita

Representante de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

María Teresa Fernández Iglesias.

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio en su reemplazo asistió como presidente (E) del CDPC Yelith Meriño.

Jairo Enrique López Martínez

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió el arquitecto **Wilfrido Argüelles**.

Angelo Cianci

Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González.

Gustavo Rocha Parra

Secretario Distrital de Hacienda, en su reemplazo asistió Mariana Santiago.

Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió la arquitecta María Mendoza.

Henry Cáceres Mesino

Director del establecimiento público ambiental – Barranquilla verde, en su reemplazo asistió Fidel Morales.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.

Ana Cristina Saltarín Jiménez

Jefa de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió la arquitecta Linda Zedán.

Juan Guillermo Restrepo.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

Marcela Cristina Cuellar Sánchez

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en su reemplazo asistió el arquitecto **Giovanny Durán**.

Quemé Cultura

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

No asistieron a la reunión y no presentaron excusas

Juan Manuel Alvarado.
Secretario Distrital de Planeación.

Carla Celia Martínez Aparicio.
Experta en Patrimonio Inmaterial.

Mirtha Buelvas Aldana.
Experta en Patrimonio Inmaterial.

Asistieron a la reunión como invitados:

Ricardo Fonseca Ospino.
Arquitecto
Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Johny Rodríguez Flórez.
Arquitecto
Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Jenny Álvarez Vargas
Técnico Operativo
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Aliomar Pacheco Vergara.
Arquitecto
Secretaría Distrital de Planeación

Una vez se hace el llamado a lista y verificación del Quorum, se procede a dar lectura y Aprobación del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. PALABRAS DE BIENVENIDA**
- 2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC:**

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

- 2.1- C 75 57 38 – MINT CEO (ADECUACION Y MODIFICACION)
- 2.2- K 55 79 107 EDIFICIO MULTIFAMILIAR E55 (DEMOLICION Y OBRA NUEVA)
- 2.3- C 41 46 31-38 EDIFICIO RESIDENCIAL (DEMOLICION Y OBRA NUEVA)
- 2.4- K 43 44 91 LOCAL 6 EDIFICIO ARISTIDU – RESTAURANTE PALERMO (MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS)
- 2.5- K 44 34 07/13/15/23/31/31A/31B EDIFICIO COLSEGUROS (REPARACIONES LOCATIVAS)
- 2.6- C 37 43 64 70 76 (REPARACIONES LOCATIVAS)
- 2.7- K 45 36 02/36/12/36/18 C 36 45 19 (REPARACIONES LOCATIVAS)

3. INCLUSIÓN DE BIENES EN LICBIC DISTRITAL.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Orden del Día:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de quorum.

La Secretaria Técnica del CDPC, arquitecta Claudia Gelves Gil de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron 17 consejeros); de los cuales asistieron, 7 titulares, 10 Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y 3 no asistieron y no presentaron excusas.

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

1. **Palabras de Bienvenida;** en representación de la secretaria técnica da la bienvenida a todos los asistentes, la Arquitecta Claudia Gelves, de la Secretaría de Cultura y Patrimonio y concede la palabra al Arquitecto Jonny Rodríguez de GIT de patrimonio de la SDCP para la presentación del primer proyecto.
2. **Presentación de los Proyectos de Intervención en Inmuebles BIC.**

El arquitecto Johnny Rodríguez del GIT de Patrimonio de la SDCP, presenta los proyectos, los cuales se someterán a votación y determinar si se emite concepto favorable o no favorable.

PROYECTO No. 2.1	: PROYECTO MINT CEO C 75 57 38
SECTOR BIC	: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	: INMUEBLES SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL AMBITO ARQUITECTONICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	: ADECUACIÓN Y MODIFICACION
USO ACTUAL	: RESIDENCIAL



NT 890.102.018-1

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

USO PROPUESTO : COMERCIO DE SERVICIOS

PROYECTO No.2.1
SECTOR B/C: PRADO
CORRECTOR DEL ANFO JOSE NIEVA SERRANO

INTERVENCIÓN EN INMUEBLE
PROYECTO MINT CEO
C 7557 38

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: INMUEBLES SIN VALORES PATRIAS (ALCALDÍA DE BARRANQUILLA)
TIPO DE INTERVENCIÓN: ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN
USO ACTUAL: RESIDENCIAL
USO PROPUESTO: COMERCIO DE SERVICIOS

Copyright ©

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

MINT CEO



ESTADO ACTUAL



RENDERS PROPUESTO

En la imagen izquierda, se puede ver que el inmueble tiene un sello de suspensión, ya que estaban realizando unas intervenciones sin autorización, sin realizar los respectivos trámites ante la Secretaría de Cultura, Ministerio de Cultura y Curaduría, y en la imagen de la derecha, se presenta el renders propuesto, en el cual se evidencia un gran cambio, que consiste en la recuperación inicialmente en la recuperación de las zonas verdes, andenes, antejardines, en el exterior del inmueble. La propuesta contempla también la creación de oficinas de consultorios



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

odontológicos. Actualmente el inmueble no conserva sus aislamientos laterales y retiro posterior, los cuales fueron perdiéndose con los años, pero que en el renders propuesto se puede ver la propuesta de recuperación de ese lateral derecho.

MINT CEO



RENDERS EXTERNO(S)
PROPUESTO(S)

[BARRANQUILLA](#) | [BARRANQUILLA](#)

De igual manera, el render propuesto muestra la recuperación del lateral izquierdo y el lateral de fondo. Describe el arquitecto Johnny Rodríguez. Menciona que se puede ver en las siguientes imágenes como ellos en el retiro de fondo, recuperan ese aislamiento obligatorio y también el aislamiento lateral derecho, haciendo un gran aporte a las características originales del proyecto. y uno de esos aislamientos, lo utilizan para acceso vehicular de los estacionamientos privados.

MINT CEO



RENDERS EXTERNO(S)
PROPUESTO(S)

[BARRANQUILLA](#) | [BARRANQUILLA](#)

En este proyecto se hacen modificaciones y adecuaciones y cambio de uso, de residencial a comercio de servicios.

Presenta además imágenes donde se muestra la adaptación del inmueble en su parte interior, de acuerdo con las necesidades que requiere esta organización, como una recepción, oficina privada. concluye el arquitecto Johnny Rodríguez con la presentación de este proyecto, solicitando a los participantes hacer observaciones o comentarios al proyecto. *Carolina Pérez*



MINI CEO



RENDIDO INTERIORES
PROPUESTO

© Barranquilla / Colombia

Interviene el consejero Álvaro Martes en representación de los museos especializados en antropología y arqueología, manifestando que, aunque no pueden meterse en el gusto de los arquitectos, él veía que la fachada actualmente tiene cuatro arcos y plantea que ojala pudieran hacer los toldos redondos como el hotel El Prado, tipo gusano, le daría un carácter más del viejo Prado, no diciendo con eso que estén malos, sino que como tiene una "viguita" puede ser dificultoso, pero lo ideal es que esos arcos no se pierdan con los toldos y es algo como más característico del Prado, manifestó el consejero, anotando que lo hace como una sugerencia muy respetuosa.

Interviene nuevamente el arquitecto Johnny Rodríguez, diciéndole al señor Álvaro Martes que la norma del PEMP da unos lineamientos sobre los toldos y tendrían que estar acordes con esto. El consejero Álvaro Martes, manifiesta estar de acuerdo con él, pero que no está de más hacer a sugerencia, que ellos verán si la acatan o no, también manifiesta que una sugerencia no es ley y no obliga, pero es una observación como se han hecho en proyectos anteriores. El arquitecto Johnny Rodríguez, responde que está permitido poner ese tipo de toldos, cuando no hacen parte del diseño original. Responde Álvaro Martes, que simplemente que, si e si están de acuerdo los otros miembros, darle la sugerencia.

Johnny Rodríguez, responde que se le hará la sugerencia.

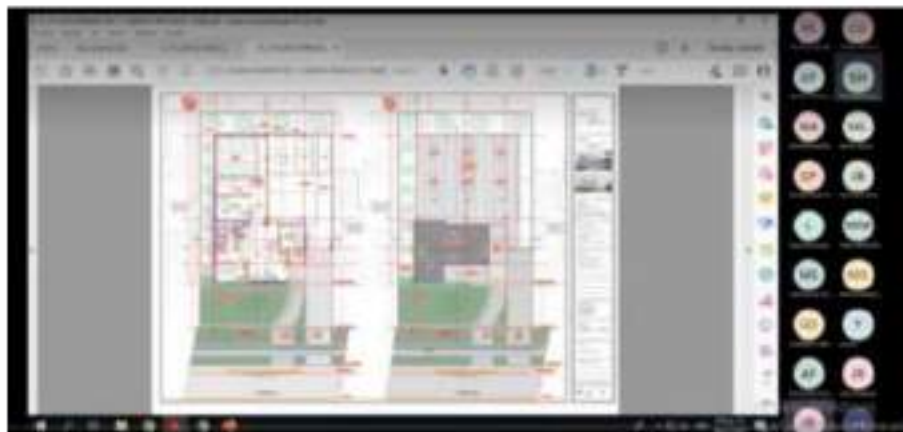
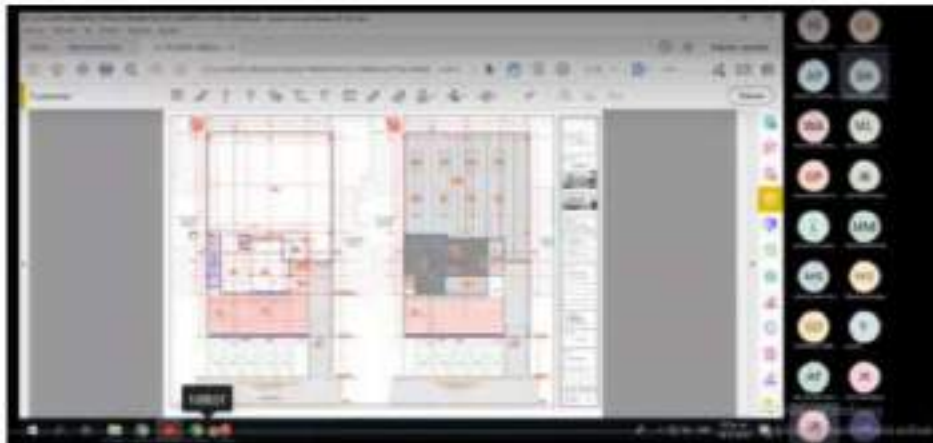
Consejero Galvis:

Interviene el señor Giovanny Duran de la Universidad del Atlántico, manifiesta que de este tipo de presentaciones le queda faltando, como que "aparezca un plano del estado actual y un plano de propuesta, porque los renders están bien y venden la idea de cómo va a quedar, pero en realidad donde uno pueda ver cambios, donde uno puede ver si ocupan de más, si se replante lo necesario, o si es que recuperan el porcentaje de ocupación o edificabilidad, es con planos; entonces ojala que este tipo de presentaciones, hubiese así sea una sola pieza, y tenga un estado actual un estado reformado y en este tipo de presentaciones, no pueda uno solo quedarse, en dar una opinión por un render sino digamos, con un argumento más cercano y más sólido, como lo es un plano " continúa haciendo una observación con respecto a lo que mencionaba Álvaro Martes, si la normativa de los toldos no obliga a eso, cree que si se permiten



y no se dan unas especificaciones o una denominación concreta de los toldos, y le parece que esos toldos son plegables y cuando se retraigan no se van a notar y es un nivel cuatro (4).

Interviene el arquitecto Johnny Rodríguez, de la secretaría de cultura, mencionando que, existe una comisión técnica que se encarga de verificar y hacer la revisión de toda la planimetría, tanto existente como propuesta de los distintos proyectos, e indica que si hizo falta el plano en la presentación, pero no lo incluyeron para evitar que se volviera extensa la presentación, sin embargo, a la solicitud del consejero, se presentan los planos haciendo una descripción del plano actual y el plano de la propuesta, como se observa en las siguientes imágenes:



Seguidamente, el señor Giovanny Duran de la Universidad el Atlántico manifiesta con respecto a la presentación de los planos, que en un minuto se logra apreciar lo que él había solicitado anteriormente. *Giovanny Duran*



Interviene el señor Aliomar Pacheco (invitado a la reunión), preguntando de la siguiente manera *“¿Ese techo que está propuesto allí en el frente, es un techo verde o es solamente pintura? Refiriéndose la primera parte de la fachada, como se muestra en la siguiente imagen, ubicada en la parte derecha:*



A lo que el arquitecto Johnny Rodríguez informa, que ese techo se mantiene y es de teja de cemento y menciona que lo que se ve detrás del techo son los árboles del área de aislamiento lateral.

Interviene el señor Álvaro Martes, concluye con una nueva sugerencia, manifestando que *“veo que siembran árboles en los aislamientos, en los retiros, y solo ve un arbolito en el frente y sería bueno sugerir que en el frente es donde ms arboles deberían tener, sin el miedo de que los árboles le quieten la fachada, porque hay árboles que crecen y arriba esta la copa del árbol y en algún momento permite la fachada y por lo menos veo un simple arbolito en la fachada y muchos allá adentro, y no sabe uno si los pongan, pero ojala hubiese por lo menos dos o tres y si dejan ese y van a recuperar el espacio público donde están los parqueaderos, debe haber pcr lo menos dos o tres árboles, sugiriéndole el manual que hay para el prado de cuáles son las especies que se pueden sembrar como el roble, y muchos otros”*, El señor Johnny Rodríguez, manifestó que se tendrá en cuenta como sugerencia, pero que la norma de todas maneras es claro en establecer la siembra de árboles cada 8 metros.

Carolina Tabares

MINT CEO



RENDERING DE LA PROPUESTA

El arquitecto Álvaro Cepeda, hace referencia al tema de zonas verdes y arborización, considera que también amerita sugerirle a los arquitectos y proyectistas del proyecto, que dada la generosidad de áreas verdes que tienen estos retiros, que históricamente lo connotan como un proyecto ciudad jardín, amerita que en estas propuestas se haga un trabajo paisajístico y no colocar arboles por ponerlos, sino que a manera de sugerencia haga el trabajo paisajismo en el frente para que complemente o resalte la majestuosidad en la intervención de este proyecto.

No habiendo más intervenciones se procede a dar el concepto para este proyecto.

Consejo Distrital

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith	Meriño	Favorable
2	Secretaría de Planeación	NA		NA
3	Secretaría de Obras publicas	Mariela	Senior	Favorable
4	Secretaría de Control Urbano y Espacio Publico	Daniel	González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana	Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda	Zedán	Favorable
7	Barranquilla Verde	Fidel	Morales	No respondió
8	EDUBAR	María	Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido	Argüelles	Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro	Cepeda	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo	Mestre	Favorable
12	Museos	Álvaro	Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David	González	Favorable
14	Facultades de Arquitectura	Claudia	Delgado	Favorable
15	Universidades con Estudios de Patrimonio	Marcela	Cuellar	Favorable

16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofia Lizcano	Favorable
17	Comunidades afro	Sielva Maria Herrera	Favorable
18	Comunidades indígenas	Yesenia Redondo	Favorable

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector y el inmueble mismo.

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para ADECUACIÓN Y MODIFICACION.

PROYECTO No. 2.2 EDIFICIO MULTIFAMILIAR E55 K 55 79 107
SECTOR BIC: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN: INMUEBLES SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL AMBITO ARQUITECTONICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL: SIN USO
USO PROPUESTO: RESIDENCIAL

PROYECTO No. 2.2
SECTOR BIC: PRADO
SECTOR BIC: PRADO

INTERVENCIÓN EN INMUEBLE
PROYECTO EDIFICIO MULTIFAMILIAR E55
K 55 79 107

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: INMUEBLES SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL AMBITO ARQUITECTONICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL: SIN USO
USO PROPUESTO: RESIDENCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El arquitecto Ricardo Fonseca, del GIT de Patrimonio Cultural, hace presentación de imagen del terreno donde se realizará el proyecto, el cual se encuentra en estado de abandono, sin ningún tipo de uso. También presenta en la imagen derecha el render de la propuesta.



EDIFICIO MULTIFAMILIAR E33



ESTADISTAS



NUEVO PROYECTO

El proyecto consiste en un edificio multifamiliar de 13 pisos de altura, el primer piso es de estacionamiento y el resto es de apartamentos; en la azotea se encuentra el equipamiento social, común.

EL arquitecto Ricardo Fonseca, menciona que, en este sector, está permitido hasta 16 pisos; sin embargo, ellos únicamente están proyectando 13 pisos de altura; también menciona que hubo una anotación de un miembro de la comisión técnica, referente al área de antejardín, sugiriendo que se le aumentara la zona verde y el propietario hizo las correcciones en el ante jardín, proponiendo más áreas para arborización y zonas verdes, como se ve en la siguiente imagen.

EDIFICIO MULTIFAMILIAR E33



Este edificio cuenta con un diseño Bioclimático, aislamientos laterales de 5 metros arborización y jardines en los laterales y equipamiento comunal en el piso superior, azotea tiene una piscina, un gimnasio y una zona social para hacer BBQ.

Capacidad Cultural



Recepción



Equipamiento comunal

Capital Cultural

El delegado Giovanni Durán hace una intervención, preguntando que, si hay fotografías del predio de estado actual y altura máxima permitida por el PEMP, a lo que el señor Ricardo Fonseca de GIT de patrimonio cultural, responde que son 16 pisos la altura máxima permitida y le hace presentación del documento de memoria descriptiva con el fin de mostrar imágenes del estado actual, como se ve en la siguiente imagen:

Memoria descriptiva



Capital Cultural

También responde preguntas de diferentes consejeros con respecto a la medida del frente del lote, mencionando que son 23 metros de frente, lote de tipología aislada, luego hacen otra pregunta referente a si son apartamentos por piso, a lo que responde que son tres apartamentos por piso, hasta el piso once (11) y luego dos (2) apartamentos por piso.

No habiendo más intervención se procede a conocer la intención de voto de los consejeros.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Sector BIC Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith	Meriño	Favorable
2	Secretaría de Planeación	NA		NA
3	Secretaría de Obras publicas	Mariela	Senior	Favorable
4	Secretaría de Control Urbano y Espacio Publico	Daniel	González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana	Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda	Zedán	Favorable
7	Barranquilla Verde	Fidel	Morales	No respondió
8	EDUBAR	Marla	Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido	Argüelles	Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro	Cepeda Sarabia	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo	Mestre	Favorable
12	Museos	Álvaro	Martes	
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David	González	Favorable
14	Facultades de Arquitectura	Claudia	Delgado Osorio	Favorable
15	Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny	Duran	Favorable
16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofia	Lizcano	Favorable
17	Comunidades afro	Sielva Maria	Herrera Cassiani	Favorable
18	Comunidades indígenas	Yesenia	Redondo	Favorable

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

Concepto Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA**

PROYECTO No. 2.3
SECTOR BIC:
NIVEL DE INTERVENCIÓN:
TIPO DE INTERVENCIÓN:
USO ACTUAL:
USO PROPUESTO:

EDIFICIO RESIDENCIAL C 41 46 31 38
CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA
INCOMPATIBLE CON EL CONTEXTO (N3)
DEMOLICION Y OBRA NUEVA
RESIDENCIAL
MIXTO (COMERCIO – VIVIENDA)



PROYECTO No.2.3
SECTOR BIC. CENTRO
RESPONSABLE: SALVADOR HERNANDEZ

INTERVENCIÓN EN INMUEBLE
PROYECTO EDIFICIO RESIDENCIAL
C 41-46-31-38

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: INCOMPATIBLE CON EL CONTEXTO (M)
TIPO DE INTERVENCIÓN: DEMOLICIÓN Y OBRAS NUEVAS
USO ACTUAL: RESIDENCIAL
USO PROPUESTO: MIXTO (COMERCIO + VIVIENDA)

El Arquitecto Ricardo Fonseca del GIT de patrimonio de la SDCP, hace presentación del proyecto, 2.3

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en un edificio de tres pisos, en el primer piso estaría ubicado un salón de eventos, en el segundo y tercer piso, un (1) apartamento por piso. Este inmueble tiene 4,6 metros de ancho X 28 de fondo, una ocupación máxima del 60%. Actualmente es una vivienda de un (1) piso, como se muestra en la siguiente imagen y su render propuesto.

EDIFICIO MULTIFAMILIAR JULIAN ROJAS



ESTADO ACTUAL



RENDER PROYECTO

Consejo Distrital de Patrimonio Cultural

Marta Lizcano, representante de la Sociedad civil, interviene preguntando sobre los parqueaderos, teniendo en cuenta que tiene dos apartamentos y una (1) zona comercial.



NT 890.102.018-1

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

A lo que el arquitecto Ricardo Fonseca responde que el PEMP Centro histórico, no exige parqueadero para obra nueva, ni cualquier otro tipo de inmueble.

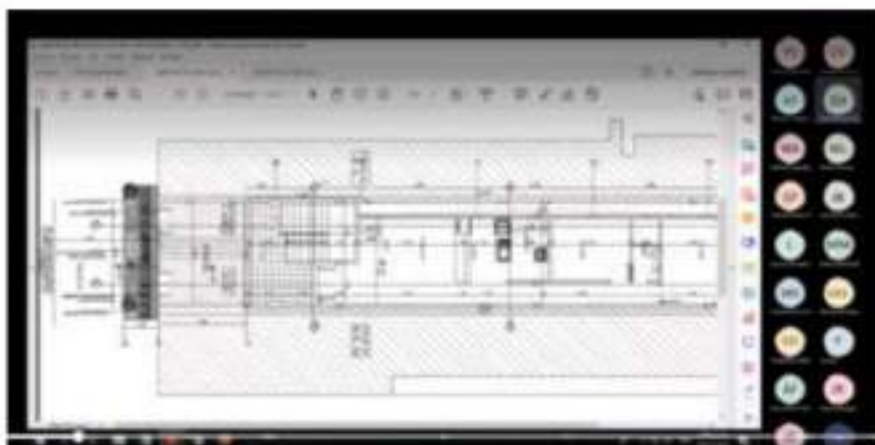
El consejo pregunta que, si no se requiere aislamiento, ya que ve totalmente adosados los tres pisos en ambos predios. a lo que el arquitecto Ricardo Fonseca, responde que al igual que los parqueaderos, el PEMP del centro, no exige aislamiento, sino una ocupación máxima, en este caso es del 60%. Y dejan un aislamiento de fondo y en uno de los costados, dejan una caja de aire.

A las inquietudes del consejo sobre que si no hay limitante de que tenga poco frente, el Arquitecto Ricardo Fonseca responde que no hay limitante, siempre y cuando cumpla con el índice de ocupación, índice de construcción y alineamientos.

La secretaria técnica Claudia Gelves manifiesta que es una meta del Plan de Desarrollo de Barranquilla, actualizar el PEMP del centro, porque existen muchos vacíos.

El Arquitecto Ricardo Fonseca, manifiesta que el PEMP del centro no tiene unos lineamientos claros, como si se establecen en el PEMP del Prado y que los alineamientos se amarran a lo establecido en el manual de espacio público, también le responde pregunta a un consejero informando que la altura máxima es de 8 pisos.

Posteriormente se presenta plano, en la siguiente imagen, para señalar lo que el edificio tiene un aislamiento en la parte posterior, y en los laterales una caja de aire y a su vez unos butrones que ventilar los espacios internos; en respuesta a las inquietudes de la arquitecta Linda Zedán con respecto a la ventilación.



Giovanni Duran

En el plano anterior se puede visualizar la caja de aire lateral y el aislamiento posterior. El arquitecto Giovanni Duran menciona que el corredor lateral dice que son 60 cm en el plano y

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

pregunta cuál es el mínimo exigido en el POT, a lo que el Arquitecto Ricardo Fonseca, menciona que en el Centro no lo regula el POT, sino el PEMP.

La secretaria técnica sugiere que se haga una reunión con Ministerio de cultura, Control urbano y todos los consejeros, para aclarar los vacíos jurídicos que hay con respecto al PEMP del Centro y así aclarar las inquietudes que tienen todos los consejeros en cuanto a la normativa del PEMP.

También sugiere la secretaria técnica que se debe definir una respuesta por parte de la comisión para el propietario, indicándolas razones por las cuales no se aprueba el proyecto.

Los consejeros unánimemente consideran que el proyecto debe a las características del buen diseño, que acoja a las características de buen diseño, buen urbanismo y con condiciones de habitabilidad y por lo tanto queda aplazado.

El Arquitecto Ricardo Fonseca, del GT de a SDCP, manifiesta que solicita que sea la comisión técnica, la encargada de emitir la respuesta al usuario, ya que hace poco hubo reunión con la comisión técnica en donde se verificó el cumplimiento de la norma y se le dio concepto favorable, y ahora se le está diciendo que no cumple.

La consejera Martha Lizcano pregunta que, si la comisión técnica da concepto favorable, a lo que la secretaria técnica Claudia Gelves, manifiesta que no, que solo es una revisión de la norma y se presentó la misma discusión que se tiene ahora en cuanto a los vacíos normativos, para poder dar viabilidad al proyecto y el concepto técnico no se emite hasta que no pasa por consejo. A lo que la consejera manifiesta que entonces la respuesta debe ser que el proyecto no paso por consejo por no cumplir.

Otra propuesta de uno de los consejeros es que se le responda que sigue en estudio, a lo que la secretaria técnica Claudia Gelves, dice que no se pueden dejar las respuestas inconclusas.

La secretaria técnica también menciona que *"no se le puede contestar por el concepto de la comisión técnica, porque por norma no se le puede decir que no están cumpliendo, porque ellos desafortunadamente por el vacío jurídico que hay, no es que no estén cumpliendo con la norma"*. Y lo que se quiere evitar que el usuario presente alguna inconformidad.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

Consentido

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith	Meriño	No Favorable
2	Secretaría de Planeación	NA		NA
3	Secretaría de Obras Públicas	Mariela	Senior	No Favorable

4	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público	Daniel	González	No Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana	Santiago	No Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda	Zedán	No Favorable
7	Barranquilla Verde	Fidel	Morales	No respondió
8	EDUBAR	María	Mendoza	Aplazado- No dio concepto hasta la revisión jurídica
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido	Argüelles	No Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro	Cepeda Sarabia	No Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo	Mestre	No respondió
12	Museos	Álvaro	Martes	No respondió
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David	González	No Favorable
14	Facultades de Arquitectura	Claudia	Delgado Osorio	No Favorable
15	Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny	Duran	No Favorable
16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofía	Lizcano	Aplazado- No dio concepto hasta la revisión jurídica
17	Comunidades afro	Sielva María	Herrera Cassiani	No Favorable
18	Comunidades indígenas	Yesenia	Redondo	No Favorable

Concepto Técnico:

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO NO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA**

PROYECTO No. 2.4:

RESTAURANTE PALERMO K 43 44 91 LOCAL 6 EDIFICIO ARISTIDU

SECTOR BIC:

CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA

NIVEL DE INTERVENCION:

SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS – COMPATIBLES CON EL CONTEXTO (N3)

TIPO DE INTERVENCION:

MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS

USO ACTUAL:

COMERCIAL

USO PROPUESTO:

COMERCIAL



NT 890.102.018-1

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

PROYECTO No.2.4

SECTOR BIC: CENTRO
RESTAURANTE PALERMO EN EL PISO DE CALLE MURILLO

INTERVENCIÓN EN
INMUEBLE
RESTAURANTE PALERMO
K 43 44 91 LOCAL 6 EDIFICIO ARISTIDU



LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN CARACTERÍSTICAS
TIPOLOGÍAS: COMPATIBLES CON EL CONTEXTO (N)
TIPO DE INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN Y
REPARACIONES LOCALIZADAS
USO ACTUAL: COMERCIAL
USO PROPUESTO: COMERCIAL

Capital Cultural

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mejor o adecuar la fachada de la esquina de la Murillo, con un material tipo madera, e internamente. Y en cuanto a todo lo que tiene que ver con espacio público se mantiene, ya que estuvo contemplado en la ampliación de la calle Murillo e incluso el muro en bloques que se ubica en la esquina. Internamente hacen unas adecuaciones completas, en cuanto a embellecimiento del local, para un café, relata el Arquitecto Johnny Rodríguez de la SDCP.

A continuación, hace la presentación de render del proyecto:

RESTAURANTE PALERMO



ESTADO ACTUAL



RENDER DEL PROYECTO



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

RESTAURANTE PALERMO



RENDIRE VITRINA PROYECTO

RESTAURANTE PALERMO



RENDIRE VITRINA PROYECTO

Carolina Pérez

En cuanto a modificación, la cual amerita licencia de la curaduría, es que corren el baño de un sitio a otro. Del resto corresponde a reparaciones locativas, piso, acabados, pintura, yeso, iluminación, cielo raso, zonas verdes dentro del local. Actualmente cuentan con un mezzanine, como se puede ver en las siguientes imágenes.



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

RESTAURANTE PALERMO



ESPACIO INTERIOR PALERMO

También abren vanos hacia la fachada, para generar más iluminación natural, hacia el interior del local.

Carolina Pérez

RESTAURANTE PALERMO



ESPACIO INTERIOR PALERMO



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

RESTAURANTE PALERMO



Giovanny Duran

El representante Giovanny Duran, solicita ver planos del estado reformado del proyecto, para poder ver si ellos resuelven el sistema de extracción, y que si no están pensados, por ser un edificio por allí de los 70s seguramente no tienen esos ductos por ningún lado y terminarían en algún momento, colocándolos hacia la fachada y donde se podrían colocar los sistemas de acondicionamiento interior del local, dónde terminarían colocando los sistemas de aires acondicionados a futuro, por ejemplo y ver si cumplen con accesibilidad.

El Arquitecto Johnny Rodríguez, hace presentación de los respectivos planos solicitados por el consejero



Menciona además sobre la carrera 43 quedaría el acceso principal al local.

La consejera Marta Lizcano, pregunta que, si se les exige parqueadero, teniendo en cuenta que es restaurante, a lo que el arquitecto Johnny Rodríguez contesta que no, por ser una modificación, no están haciendo ampliación, ni obra nueva. Además, mantienen su uso.

Uno de los consejeros pregunta que, si no se le exigen baños independientes, hombre y mujer, a lo que el arquitecto Johnny Rodríguez, responde que No, pero que se le puede hacer la sugerencia.

Otra sugerencia realizada por uno de los consejeros es, aunque la ventana 2 y 3 la dejaría al ras con la fachada y no se le generaría nicho, para evitar que personas se queden estacionadas.

El señor Giovanni Duran, manifiesta que no hay cumplimiento en el tema de baño, aseo. Y que no se trata de una obra de adecuación mínima, sino de una reestructuración casi completa del local comercial, por lo tanto, debería cumplir con baños masculino y femenino y accesibilidad y también dejar claro donde se sacaran las extracciones de la cocina, la cual es grande. Mencionó el consejero.

También la consejera Linda Zedán, manifestó que debe haber un baño de servicio, para el uso también de los empleados, porque un solo baño no es suficiente y mejor ventilación.

El arquitecto Johnny Rodríguez hizo la salvedad de que a estos proyectos en la SDCP no se evalúa la parte mecánica o eléctrica entre otros diseños técnicos; a lo que Giovanni Duran sugiere se tengan en cuenta estos temas, para llenar los vacíos que se tengan a nivel normativo en el centro, para evitar que se utilicen las cubiertas para ese tipo de instalaciones.

Sin embargo, se le harán las observaciones, para que ellos tengan en cuenta.

Consejo Cultural
DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith Meriño	Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación	NA	NA
3	Secretaría de Obras públicas	Mariela Senior	Favorable con las observaciones propuestas anteriormente
4	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Daniel González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda Zedán	Favorable con las observaciones propuestas anteriormente
7	Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde	Fidel Morales	Favorable
8	EDUBAR	María Mendoza	Favorable

9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido Argüelles	Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro Cepeda	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo Mestre	Favorable
12	Museos especializados en antropología y arqueología.	Álvaro Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan D. González	Favorable
14	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Claudia Delgado	No respondió
15	Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny Durán	Favorable condicionado con las observaciones propuestas anteriormente
16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Lizcano	Favorable con las observaciones/recomendaciones propuestas anteriormente
17	Comunidades afro	Sielva María Herrera Cassiani	Favorable con las observaciones propuestas anteriormente
18	Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Yesenia Redondo	Favorable con las observaciones propuestas anteriormente

Concepto Favorable:

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS**

PROYECTO No. 2.5:	EDIFICIO COLSEGUROS K 44 34 07/13/15/23/31/31A/31B
SECTOR BIC:	CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA
NIVEL DE INTERVENCION:	CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS – ALTERADAS (N2)
TIPO DE INTERVENCION:	REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL:	COMERCIAL
USO PROPUESTO:	COMERCIAL



PROYECTO No.2.5
SECTOR BIC CENTRO
BARRANQUILLA

INTERVENCIÓN EN INMUEBLE
EDIFICIO COLSEGUROS
K 44 34 07/13/15/23/31A/31B

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: CON CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS - ALTERADAS (N2)
TIPO DE INTERVENCIÓN: REPARACIONES LOCATIVAS
ESDACCIAL: COMERCIAL

Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El arquitecto Johnny Rodríguez, de la SDCP, hace presentación del proyecto, informando que la intervención consiste en hacer las reparaciones locativas de los elementos verticales que se encuentran sobre la fachada, los cuales están sufriendo una expansión hacia afuera, provocando que el hierro, por su estado de deterioro se parta y que los elementos de concreto caigan hacia el vacío, colocando en riesgo la vida de los transeúntes.

Dentro de las reparaciones se requiere: limpieza, curar el hierro deteriorado, con reforzamiento del material desprendido, terminar de quitar el material suelto y recuperación de los elementos arquitectónicos.

EDIFICIO COLSEGUROS



TOP DE ACTA 4



EDIFICIO COLSEGUROS

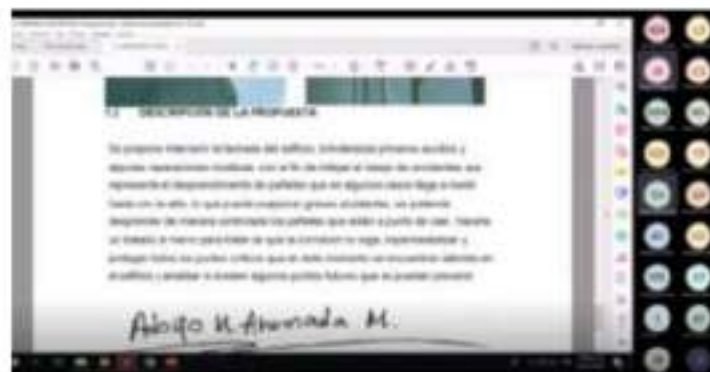
EDIFICIO COLSEGUROS



0200 ACRA

0200 ACRA

Interviene el consejero Giovanni Durán, solicita que se le explique la descripción de las obras de mantenimiento, intervención, técnicas, que proponen los autores del proyecto, a lo que el arquitecto Johnny Rodríguez, hace presentación de información establecida en la memoria descriptiva del proyecto, a la cual hace lectura, mencionando que se propone intervenir la fachada del edificio brindándole primeros auxilios y algunas reparaciones locativas con el fin de mitigar los riesgos, también dice el texto que se pretende desprender de manera controlada los pañetes que están a punto de caer, hacerle tratamiento al hierro, para tratar que la corrosión no siga, como se muestra en la siguiente imagen:



Capacidad Técnica:

Giovanni Durán, hace intervención preguntando ¿que, si no se habla nada de enmallado, ni de cómo va a ser el sistema de apoyo para evitar que los casquetes de concreto no caigan a la vía pública?, el Arquitecto Johnny Rodríguez, responde que no lo dice, pero habla de unos primeros auxilios, pero no sabe cuál es el método exactamente que utilizarían para evitar que esos elementos caigan al primer piso. El señor Gustavo Durán, dice que estaría bueno que se comentase el tema, porque hay que tener en cuenta, toda la vida comercial que hay debajo y que pasaría con toda la gente que está debajo del edificio de Colseguros.

Al no haber más intervenciones, la secretaria técnica procede a conocer el concepto de cada consejero.

Carácter Decisivo

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith Meriño	Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación	NA	NA
3	Secretaría de Obras públicas	Mariela Senior	Favorable
4	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Daniel González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda Zedán	Favorable
7	Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde	Fidel Morales	Favorable
8	EDUBAR	María Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido Arguelles	Favorable, teniendo en cuenta las recomendaciones, especificaciones técnicas
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro Cepeda Sarabia	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo Mestre	Favorable
12	Museos especializados en antropología y arqueología.	Álvaro Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David González	Favorable
14	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Claudia Delgado Osorio	Favorable
15	Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny Durán	Favorable, condicionado a la presentación del plan de trabajo y que en las especificaciones técnicas de los acabados finales quede recogido que se mantiene la estética, que se mantengan los materiales del movimiento moderno.
16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito	Martha Sofía Lizcano	Favorable



	Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla		
17	Comunidades afro	Sielva María Herrera Cassiani	Favorable
18	Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Yesenia Redondo	Favorable

Concepto Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**

PROYECTO No. 2.6: INTERVENCION EN INMUEBLE C 37 43 64 70 76
SECTOR BIC: CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA
NIVEL DE INTERVENCION: SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS -COMPATIBLES CON EL CONTEXTO(N3)
TIPO DE INTERVENCION: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: COMERCIAL
USO PROPUESTO: COMERCIAL

PROYECTO No.2.6
 SECTOR BIC: CENTRO
 RESPONSABLE USU: EDUARDO CASTAÑO PEREZ

INTERVENCION EN
 INMUEBLE
 C 37 43 64 70 76

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCION: SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS - COMPATIBLES CON EL CONTEXTO (N3)
 TIPO DE INTERVENCION: REPARACIONES LOCATIVAS
 USO ACTUAL: COMERCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en reparaciones locativas de estuco y pintura general del edificio, tanto en exteriores como en el interior.

El arquitecto Johnny Rodríguez, manifiesta en su presentación, que el edificio a simple vista mantiene unas características tipológicas muy interesantes, pero en el PEMP el edificio mantiene



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

un nivel de intervención Nivel 3, compatibles con el contexto, entonces no es de conservación nivel 1 o 2, que aspiramos que, con el PEMP, pueda ser nivel 2.

Menciona el arquitecto, también que la oficina de gestión del riesgo le realizó una visita, pero Control urbano, les exige el mantenimiento de esa edificación y les abrió un expediente; por lo tanto, ellos vienen a subsanar la falta.

REPARACIONES LOCATIVAS



ESTADO ACTUAL

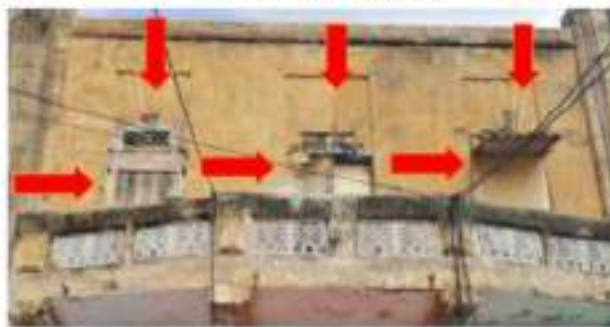
ESTUDIO FORTUM EN GENERAL

Caridad Ochoa

Las reparaciones locativas consisten en:

1. Limpieza de la fachada, estuco y pintura en general.
2. Resane de la estructura e impermeabilización del balcón y la cubierta
3. Habilitación de los vanos e instalación de las ventanas, retiro de las cubiertas que tienen de aleros.

REPARACIONES LOCATIVAS



REMOCIÓN DE VANDOS E INSTALACIÓN DE VENTANAS

Dentro de las recomendaciones dadas por la comisión técnica, se sugirió la desinstalación de todas las carpas y avisos que se encuentran sobre la fachada del edificio.

Capítulo Tercero

Marta Lizcano, sugiere apegarse al máximo al edificio original, en las reparaciones que piensan hacerle y muy buena iniciativa.

Giovanny Durán, manifiesta que se debe aprovechar para difundir este tipo de ejercicios.

Al no haber más observaciones, se procede a la toma del concepto para este proyecto.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith Meriño	Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación	NA	NA
3	Secretaría de Obras públicas	Mariela Senior	Favorable
4	Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Daniel González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda Zedán	Favorable
7	Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde	Fidel Morales	Favorable
8	EDUBAR	María Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido Argueles	Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro Cepeda Sarabia	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo Mestre	Favorable
12	Museos especializados en antropología y arqueología.	Álvaro Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David González	No contestó
14	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Claudia Delgado	Favorable
15	Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny Durán	Favorable

16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofia Lizcano	Favorable
17	Comunidades afro	Sielva María Herrera Cassiani	Favorable
18	Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Yesenia Redondo	Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**

PROYECTO No. 2.7: INTERVENCION EN INMUEBLE K 45 36 02/36/12/18 C 36 45 19
SECTOR BIC: CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA
NIVEL DE INTERVENCION: CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS - ALTERADAS (N2)
TIPO DE INTERVENCION: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: COMERCIAL

PROYECTO No.2.7
 SECTOR BIC: CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA

INTERVENCION EN INMUEBLE
 K 45 36 02/36/12/18 C 36 45 19

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCION: CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS - ALTERADAS (N2)
 TIPO DE INTERVENCION: REPARACIONES LOCATIVAS
 USO ACTUAL: COMERCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Arquitecto Johnny Rodríguez de la SDCP, hace presentación del proyecto, indicando que es una recuperación del edificio en cuanto a pintura, estuco y mantenimiento del edificio en general. Apertura de unos vanos que se encuentran en el segundo piso, en toda la esquina, como lo muestra la siguiente imagen, de la izquierda, recuperación de su carpintería e internamente, retiro



NT 890.102.018-1

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

de los pisos cerámicos, con los que cuenta el local No.2, por el piso hidráulico que tenía el edificio originalmente.

Otro tipo de intervención que se realizaría al inmueble es recuperación o redistribución de las instalaciones eléctricas.

Este proyecto viene con un proceso sancionatorio por parte de control urbano.

REPARACIONES LOCATIVAS



FACEDA INTERIOR
(OTROSGUERRA)



OTROSGUERRA
PISOS CERÁMICOS

Teniendo en cuenta que el edificio tiene una doble altura en el primer piso, hicieron un entrepiso con las chazas de madera, como se ven en las siguientes imágenes:

Copyright ©

REPARACIONES LOCATIVAS



LIBERACION CHAZAS
(ENTRE PISO)



REDISTRIBUCION DE LAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Este entrepiso fue elaborado por los propietarios para el depósito de sus mercancías. Este proyecto propone la liberación de esas chazas.



REPARACIONES LOCATIVAS



UBICACION DEBAJO
ENTRE PISO

El edificio en el primer piso conservaría su doble altura, que tiene originalmente.

El Arquitecto Johnny Rodríguez, concluye la intervención haciendo una conclusión de las intervenciones así:

1. Liberación de la Chazas o entresijos
2. Liberación de todo el cableado eléctrico
3. Retiro del piso porcelanato
4. Instalación del piso Hidráulico
5. Mantenimiento en cuanto estuco y fachada
6. Apertura de vanos
7. Instalación de carpintería

EL consejero Álvaro Cepeda, representante de la Academia de Historia de Barranquilla, pregunta si existe algún render, a lo que el Arquitecto Johnny Rodríguez, responde que no presentaron; interviene nuevamente el consejero Álvaro Cepeda, manifiesta que el edificio tiene una formita tipo Artdeco y debería haber un render de como quedaría y no poner cualquier ventana, que se respete la tendencia arquitectónica. El arquitecto Johnny Rodríguez, manifestó que se lo solicitaran como sugerencia.

Conclusión:

No habiendo más intervenciones la secretaria técnica, procede a solicitar el concepto de los consejeros.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith Meriño	Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación	NA	NA
3	Secretaría de Obras públicas	Mariela Senior	Favorable

4	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Daniel González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda Sedan	Favorable, que control urbano haga seguimiento.
7	Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde	Fidel Morales	Favorable
8	EDUBAR	María Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido Arguelles	Favorable, debe presentar un render que visualice la elaboración de ventanas y estudio de color del edificio.
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro Cepeda Sarabia	Favorable, debe presentar un render que visualice la elaboración de ventanas.
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo Mestre	Favorable
12	Museos especializados en antropología y arqueología.	Álvaro Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David González	No contestó
14	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Claudia Delgado Osorio	Favorable, con las recomendaciones dadas.
15	Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny Durán	Favorable
16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofía Lizcano	Favorable
17	Comunidades afro	Sielva María Herrera Cassiani	Favorable
18	Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Yesenia Redondo	Favorable

Caridad Tabares

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**



3. INCLUSIÓN DE BIENES EN LICBIC DISTRITAL

El Arquitecto Yehoshua Sánchez, interviene con presentación de la Inclusión de bienes en LICBIC Distrital.

Menciona que es una meta del Plan de Desarrollo actualizar y ampliar el inventario de BIC del ámbito distrital, principalmente en os inmuebles arquitectónicos; menciona que en estos últimos dos años la SDCP ha venido haciendo una tarea, de identificar los potenciales inmuebles que van a ser declarados, así como se ha recibido solicitudes, por parte de sus propietarios y de la ciudadanía para ser declarados; entre estos se han encontrado un gran cantidad de inmuebles del movimiento moderno, los cuales han sido estudiado por el profesor Carlos Bell y precisamente por su contemporaneidad, el hecho de no ser tan antiguo, anteriormente no tenían el reconocimiento para ser declarado, pero desde la SDCP se considera que el movimiento moderno en la ciudad es muy fuerte y en el mes de septiembre, con motivo del mes del patrimonio, también se estuvo ampliando la información con relación al movimiento moderno, y por eso, **el primer candidato LICBIC es la Iglesia Nuestra señora de las Gracias Torcoroma.**

Se tuvieron en cuenta varios criterios como son:

1. Hace parte de movimiento moderno
2. Fue diseñada y construida por el arquitecto José Alejandro García, quien fue decano de la facultad de arquitectura, de la universidad del Atlántico.
3. Iniciativa de una colonia existente en Barranquilla proveniente de Ocaña Santander.
4. Posee elementos representativos del movimiento moderno
5. Tendencia estilística, parecida a la iglesia de Oscar Niemeyer en Brasil, en el que se puede resaltar el uso de los materiales como el concreto a la vista, elementos prefabricados y los vitrales, donde todos hacen una alegoría a la modernidad, que se puede apreciar en su forma, la cual es un parabolocido, el arte empleado en el diseño original, no era arte figurativo, sino arte abstracto, como se pueden apreciar en las composiciones de los vitrales y el campanario. Haciendo alegoría a las tres cruces del monte del calvario.
6. Se resalta el uso de madera al interior de la parroquia y por todo el lenguaje, criterios y valoración, se considera aun candidato para la LICBIC.

Menciona también el Arquitecto, que, a raíz de las polémicas generadas en redes social, por las intervenciones minúsculas que se han venido haciendo a través del tiempo y que en vista de una futura declaratoria, puedan ser alteraciones que podrían ir desvirtuando el inmueble; por eso para la secretaria de Cultura y patrimonio, es necesario proteger, y que las acciones que se realicen a futuro sean respetuosas de su criterio y estilo.

La Secretaria Claudia Gelves, informa al consejo, que se hizo una visita con los arquitectos del consejo, con el fin de darle recomendaciones al padre, respecto a las intervenciones que se están haciendo, puesto que como no se cuenta con una declaratoria para este bien, no deberían pasar por el consejo, pero como si están en la lista, y valores que tiene el inmueble, se quiere emitir un concepto de recomendaciones, para que no se siga desvirtuando el inmueble.

El arquitecto Yehoshua Sánchez, informa que las intervenciones que se le quiere hacer a este inmueble, es sobre el altar.

El arquitecto Giovanni Duran menciona que le parece genial, que se haya tomado acciones por parte de la SDPC y que las redes sociales hayan incentivado procesos de rechazo ante esa actuación que se estaba haciendo y si bien es cierto que a nivel jurídico no se tiene nada, porque el bien no está protegido, se generen acciones y donde aparezcan en un listado indicativo y que seguramente tienen que venir más como Capilla de la caridad del cobre, la capilla de la enseñanza, capilla del cervantes y otros edificios que también están en las mismas situación y otro tipo de edificaciones del movimiento moderno.

Secretaria Técnica:

La secretaria técnica Claudia Gelves, hace invitación a los consejeros para que de manera colaborativa mientras se tiene la herramienta de la declaratoria, poder emitir al poder un documento, donde se le hagan recomendaciones y teniendo en cuenta que hay muchos inmuebles que no tienen declaratoria, si dejar un precedente para que se trabaje en beneficio de la conservación del patrimonio.

IGLESIA NUESTRA SRA DE LAS GRACIAS TORCOROMA

Localización

REGIONAL: BUCARÁ
MUNICIPAL: TORCOROMA
SECTOR INDUSTRIAL: BARRIO LOS HUENES, TORCOROMA
CÓDIGO: 010000

Barrio Los Huenes, Torcoroma - No. 43 de la Avenida (Calle 43) - No. 43
MUNICIPIO DE TORCOROMA (CÓDIGO: 010000)

Este magnífico edificio, es una verdadera joya de vida moderna que trata de armonizar una de las artes más bellas y que genera un espacio de vida en la zona urbana de su estructura con un espacio a elementos religiosos como el campanario que por su forma se asemeja al espacio de la iglesia, se le está haciendo la conservación de la estructura para el servicio a los feligreses.

EL Arquitecto Yehoshua Sánchez, informa que una vez se tuvo conocimiento de las acciones por parte del sacerdote de la iglesia, la SDPC tenía elaborada la ficha de inventario e inició un proceso de acompañamiento, en ese proceso, el sacerdote facilitó al GIT de patrimonio un render, en donde muestra que las acciones, las cuales están enfocadas en el altar.



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural



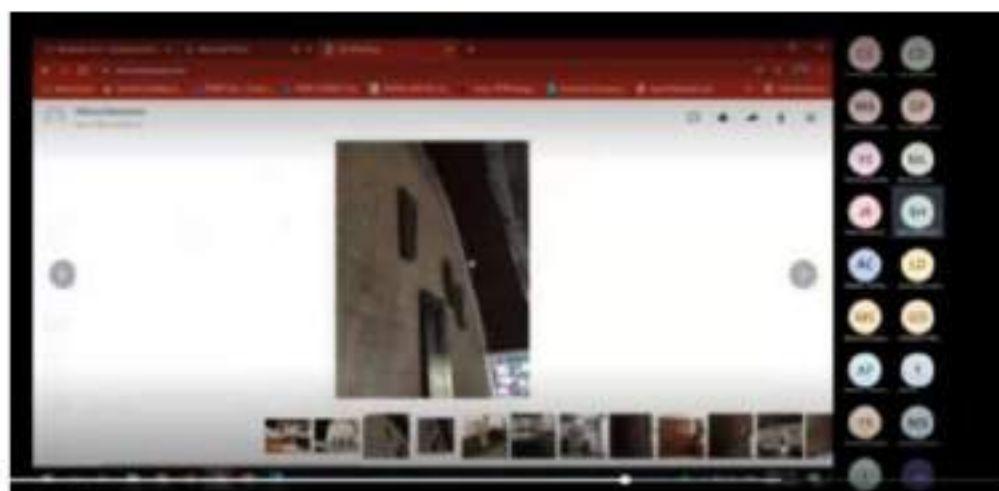
Menciona además que todo el piso y la escalinata, recuperan su color original. En este momento el altar se encuentra recubierto embaldosado en color negro y la idea es que recupere su color original, como muestra el render en color blanco.

Así mismo se propone recuperar el altar original en color blanco, esas serían intervenciones que buscan restituir algo que fue desvirtuado dentro de la iglesia.; pero las intervenciones continuarán hacia el muro posterior, donde están colgados los ángeles que se conservan, pero están proponiendo colocar el cristo más arriba.

Se hace una presentación del estado actual.



Consejo Distrital



La anterior imagen corresponde al muro del fondo, con el acabado de bloque a la vista y en color de piedra natural, también se puede apreciar los dos ángeles y la virgen de madera, que hacen parte del diseño original, pero el elemento vertical sobre el cual está apoyado el cristo, no es original, eso lo retiran.

En las siguientes imágenes se muestran las escalinatas del altar, ahora están en negro, anteriormente estaban en blanco.



Carolina Caballero

Menciona el Arquitecto Yehoshua, que, en el altar, quieren recurrir el machimbre, con drywall de color blanco y en el muro del fondo proponen abrir un vano circular para que entre la luz y sobre el vano instalar el cristo.



Claudia Gelves

En resumen, el arquitecto Yehoshua Sánchez de la SDCP, menciona las intervenciones que se harían en la iglesia:

1. Recuperar el tono blanco original del piso del altar
2. Recuperar el altar en color blanco
3. Abrir el vano en el muro del fondo
4. Colocar el drywall blanco y la iluminación, sobre la bóveda que se genera al final en el altar

También menciona que se han identificado con el acompañamiento, algunas intervenciones que se han hecho con el tiempo como, por ejemplo, la que pasó en el campanario, que fue recubierta con yeso y pintada de color rosado, a lo cual se le hizo la observación, de que eso debería revertirse.

La consejera Claudia Delgado, menciona que, además del lado izquierdo del altar, donde está el santísimo, se hicieron varias modificaciones antes de pandemia, allí había un muro que también se estaba cayendo y ahora se ve en negro. También alerta sobre la preocupación del padre de la catedral, por el tema de las paredes y que se está pidiendo dinero para modificar las paredes, entonces sugiere hacerle acompañamiento arquitectónico, para que no modifique nada en la catedral.

El arquitecto Giovanni Durán propone que, de manera urgente, se haga la lista indicativa de estos inmuebles pertenecientes a esta vanguardia, y que todas las facultades de arquitectura puedan colaborar y se haga una labor de socialización para que la gente que es propietaria o que está regentando este tipo de inmuebles sepa el valor de este. Que el movimiento moderno, uno de los parámetros, es que el material quede visto, sea palpable, sea visible, que no hay porque pintar ese elemento de rosado, porque evidentemente el hormigón visto lo dice todo. Generar entre todas campañas para que no se repitan esas situaciones.

La secretaria técnica del consejo Claudia Gelves, solicita acompañamiento de las universidades para el proyecto señalética para la ciudad, poniendo unos monolitos adosados en los inmuebles nivel uno (1) y se necesita la validación de la información que quedará registrada en los inmuebles, porque se quiere que todos los conocedores de este tema la validen. La consejera

Claudia Delgado, manifiesta que pueden contar con la maestría en patrimonio de la universidad del Atlántico.

La señora Yelith Meriño, delegada de la secretaria de Cultura y Patrimonio, manifiesta no tener claridad pertinente incluirla a pesar de las modificaciones, a lo explica el consejero Álvaro Cepeda, de la academia de historia de Barranquilla, manifiesta que la iglesia en su contexto tiene un gran porcentaje en su obra original, mantiene sus líneas, tiene algunas cosas que son inclusive reversibles y entonces está en el momento, en el que, al declararla patrimonio, no vaya a ser cambiada su estructura original.

Claudia Delgado

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith Meriño	Favorable
2	Secretaria Distrital de Planeación	NA	NA
3	Secretaria de Obras públicas	Mariela Senior	Favorable
4	Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Daniel González	Favorable
5	Secretaria de Hacienda	Mariana Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda Zedán	Favorable
7	Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde	Fidel Morales	Favorable
8	EDUBAR	María Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfrido Arguelles	Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro Cepeda Sarabia	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo Mestre	Favorable
12	Museos especializados en antropología y arqueología.	Álvaro Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David González	No contestó
14	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Claudia Delgado Osorio	Favorable
15	Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny Durán	Favorable



NT 890.102.018-1

ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofia Lizcano	Favorable
17	Comunidades afro	Sielva María Herrera Cassiani	Favorable
18	Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Yesenia Redondo	Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **INCLUSIÓN EN LA LICBIC**

Tercer bien, para Inclusión en LICBIC, Centro Social Don Bosco: El Arquitecto Yehoshua Sánchez, de la SDCP, hace presentación, manifestando que es una iniciativa de la comunidad y menciona lo siguiente:



Localización

SECTOR REBOLÓ

BOULEVARD DE LA AMISTAD

BOULEVARD ARGENTINOS

BOLEÍN

CENTRO SOCIAL DON BOSCO



Ubicado al interior del Distrito Especial, Don Bosco, el edificio construido en 1964, posee un estilo del Movimiento Moderno, el cual se caracteriza por sus líneas rectas, abstracción de los detalles, como son las líneas, formas, planos, espacios, colores y materiales primarios. La estructura exterior, completamente en concreto reforzado, posee una fachada acristalada, lo cual permite una luz de día de su interior, las columnas que lo sostienen, así como elementos prefabricados que permiten la ventilación, iluminación natural, para el interior. El centro de usos de vivienda, vivienda económica, la estructura original, ubicada en el sector, a partir de la cual se realiza el presente estudio.

BOULEVARD ARGENTINOS

BOLEÍN

BOULEVARD ARGENTINOS

BOLEÍN

BOULEVARD ARGENTINOS

BOLEÍN

El inmueble está ubicado en el sector Rebolo, fue iniciativa del Padre Matutis, quien era arquitecto e ingeniero y fue quien lo diseñó y gestionó todo el proceso para su construcción, corresponde a la arquitectura del movimiento moderno.

Cuarto Bien:

Cuarto Bien, para inclusión en LICBIC, Iglesia bautista primera de Colombia Continental: El arquitecto Yehoshua Sánchez, menciona: que es una Iglesia Bautista, ubicada en el barrio Rebolo y que Esta iglesia, tuvo una transformación importante en su fachada, pero la misma comunidad solicitó su declaratoria, pero como una colección.



IGLESIA BAPTISTA PRIMERA DE COLOMBIA CONTINENTAL

Localización

USO ORIGINAL: TEMPLO

USO ACTUAL: TEMPLO

HECIBICIA: LICBIC (MUSEO)

PROYECTO

BARRIO: San José - Calle 43 No. 31

ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO

ÁREA DE CONSERVACIÓN: 1000 m²

Esta edificación, caracterizada por sus formas geométricas y su estructura, presenta una gran importancia histórica y cultural, ya que fue la primera iglesia bautista construida en el continente. Su arquitectura refleja el estilo Art Deco, con sus líneas rectas y sus formas geométricas. La iglesia fue construida en 1920, durante la época de las misiones bautistas en Barranquilla. Su estructura es de concreto armado, lo que le confiere una gran resistencia y durabilidad. La iglesia ha sido declarada patrimonio cultural por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, lo que garantiza su conservación y protección para las generaciones futuras.

Las 5 primeras iglesias bautistas que hay en Barranquilla, fueron las primeras que se construyeron en el continente, porque la más antigua de Colombia, es la que está en San Andrés y ya está declarada patrimonio.

Carolina Pérez

Las 5 iglesias en Barranquilla, que son la Bautista Central, la de Rebolo, de Betel, Redención y Huertos de los Olivos, se construyeron entre el año 1920 y 1930, producto de las misiones Bautistas provenientes de Estados Unidos, su tipología se compone de tres elementos, el templo, casa pastoral y una institución educativa y todas originalmente presentaban un estilo Artdeco, lastimosamente la del barrio Rebolo, sufrió una modificación, pero sigue conservando sus tres elementos.

La propuesta es completar la colección de las 5 iglesias bautistas, agregando la de Rebolo y Huerto de los Olivos, concluyó el expositor.

Quinto Bien, para inclusión en LICBIC, Iglesia bautista Huerto de los Olivos: El arquitecto Yehoshua Sánchez, menciona: que es una iglesia Bautista, ubicada en el barrio San José.



El consejero Giovanni Duran, pregunta que si existe evidencia de cuál era el estado inicial de las iglesias, si son o no sustanciales. A lo que Yehoshua Sánchez, menciona, que a simple vista si se pudiesen considerar sustanciales, porque todos esos elementos triangulares que presentan allí no son originales, pero la distribución a nivel interna, si es la misma y los vanos se ubican en el mismo lugar, sino fue que utilizaron unos elementos compositivos distintos, pero si hay evidencia de cómo era esa fachada originalmente. Al crear una ficha normativa, si se llegase a la declaratoria, podría incluso restituirse la fachada. Responde el consejero Giovanni Durán representante de las universidades, que, si hay argumentos y evidencias sólidas o antiguas planimetrías, se podría considerar incluirlas en la LICBIC, pide ver las evidencias.

Capítulo Sexto

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL: El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de: **Iglesia Bautista Primera de Colombia Continental y la Iglesia Bautista Huerto de los Olivos** así:

1	Secretaría de Cultura y patrimonio	Yelith Meriño	Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación	NA	NA
3	Secretaría de Obras públicas	Mariela Senior	Favorable
4	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Daniel González	Favorable
5	Secretaría de Hacienda	Mariana Santiago	Favorable
6	Oficina Gestión del Riesgo	Linda Sedan	Favorable
7	Establecimiento Público Ambiental - Barranquilla Verde	Fidel Morales	Favorable
8	EDUBAR	María Mendoza	Favorable
9	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Wilfredo Arguelles	Favorable
10	Academia de Historia de Barranquilla	Álvaro Cepeda Sarabia	Favorable
11	Archivo Histórico del Atlántico	Juan Pablo Mestre	Favorable

12	Museos especializados en antropología y arqueología.	Álvaro Martes	Favorable
13	Facultad de Bellas Artes	Juan David González	No contestó
14	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Claudia Delgado Osorio	Favorable
15	Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Universidades con Estudios de Patrimonio	Giovanny Durán	Favorable
16	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Martha Sofía Lizcano	Favorable
17	Comunidades afro	Sielva María Herrera Cassiani	Favorable
18	Comunidades Indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Yesenia Redondo	Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **INCLUSIÓN EN LA LICBIC**

Consejo Distrital

4. Propositiones y varios

La consejera María Mendoza, hace una intervención con el fin de mostrar información referente a la normatividad aplicable a obra nueva en relación con los tipos de retiros, para el caso del proyecto presentado No.2.3. EDIFICIO RESIDENCIAL C 41 46 31 38.

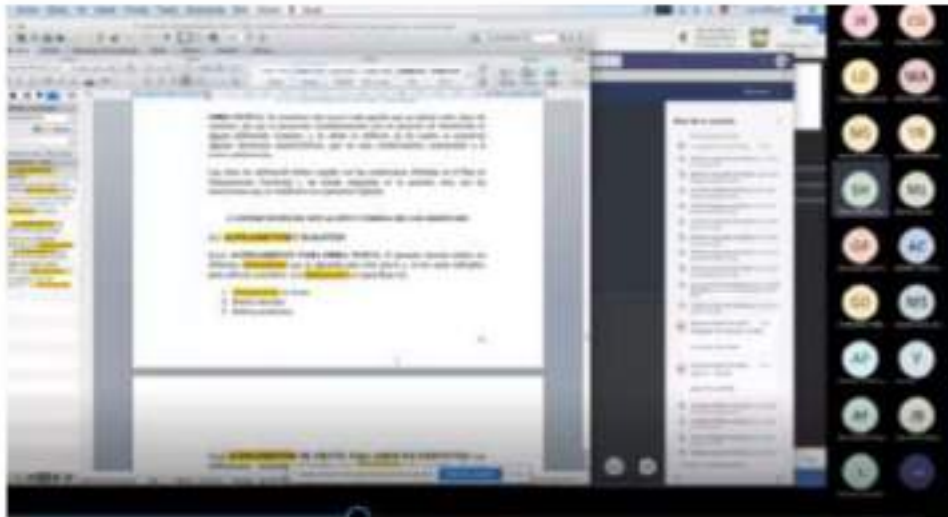
Retiros laterales con vano en obra nueva, el cual se deberá dejar un retiro mínimo de 3, metros por lo tanto afirma que desde todo punto de vista ese proyecto no cumple, por tener solo 60 cms.

La secretaria técnica Claudia Gelves, menciona que ese tema hay que revisarlo porque el predio tiene de frente 4,6 mts y si dejan 3 metros de retiro, no podría hacer la intervención y el tema quedaría en mano de ellos jurídicos para revisar ese tema.

La consejera Marta Lizcano, afirma que esos retiros dependen de cada sector.



ACTA No. 7 del 29 de noviembre de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural



Finalmente, se informa que se presentarán todas las Iglesias en la próxima reunión del Consejo de patrimonio que será el 14 de diciembre de manera presencial, en las oficinas de la secretaria de Cultura en la Intendencia Fluvial.

YELITH CAROLINA MERIÑO ROMERO
Presidente CDPC (E)
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: J. Álvarez. – Técnico Operativo SDCP.

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:
Presentación de proyectos de la sesión No. 7 del CDPC a cargo del GIT de Patrimonio Cultural SDCP.